



ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-03/2025

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del 23 veintitrés de mayo de 2025, dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las integrantes del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muy buenas tardes, Consejeras integrantes del Comité de Hostigamiento, del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, les doy la más cordial bienvenida a nuestra sesión ordinaria, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos damos inicio a la misma. Para comenzar esta sesión, le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quorum legal. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto, Consejera. Muy buenas tardes, Consejeras, y también quienes nos acompañan. -----

- | | |
|--|----------|
| Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel
Presidenta del Comité | Presente |
| Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral Integrante | Presente |
| C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral Integrante | Presente |
| Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité | Presente |

Consejera Selene, le informo que la tenemos considerada aquí en su asistencia. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente sesión. Ahora, por favor, Secretaria, podría dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto. Se ha enviado convocatoria con un orden del día en el cual se agendaron cinco puntos, los cuales doy lectura a continuación. -

PRIMERO. Lectura del acta de la sesión ordinaria del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán identificada bajo la clave IEM-CHyASoL-SEORD-02/2025, de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, y aprobación en su caso. -----

SEGUNDO. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva ante el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado en el interior del Instituto en el

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán de 23 de mayo de 2025



ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-03/2025

periodo que comprende del 22 veintidós de marzo al 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco. -----

TERCERO. Informe relativo a las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán que rinde la Secretaria Técnica ante el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el periodo que comprende del 22 veintidós de marzo al 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco. -----

CUARTO. Informe respecto de la difusión de carteles relativos a la prevención y atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral. -----

QUINTO. Asuntos generales. -----

Es el orden del día, Presidenta. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el orden del día. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Pregunto a las Consejeras si están a favor del orden del día que se ha puesto a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria de este Comité, de fecha 26 veintiséis de marzo del año en curso. Toda vez que la misma fue circulada con anticipación, podría a consideración de las integrantes de este Comité la dispensa de la lectura. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación respecto de la dispensa. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están ustedes de acuerdo en la aprobación de la dispensa de la lectura del acta correspondiente. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta, Presidenta. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Gracias, Secretaria. Pasamos ahora al contenido de dicha acta. Al no haber manifestación respecto del contenido, por favor, tome la votación, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidenta. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Secretaría Técnica de esta Comisión respecto al seguimiento de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que se han presentado al interior del Instituto en el periodo del 22 veintidós de marzo al 20 veinte de mayo del año en curso. Por favor, Secretaria, con la cuenta de este informe. -----

|

R

o

e



ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-03/2025

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – En términos de lo establecido en los artículos 37 y 88 de los lineamientos en la materia y dando seguimiento a los casos de hostigamiento al interior del Instituto, se hace del conocimiento de las Consejerías integrantes del Comité que de los registros que obran en la Secretaría Ejecutiva del 22 veintidós de marzo al 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco no se ha presentado alguna queja en la materia. Sería el informe, Presidenta. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el presente informe. De no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe de las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral presentados ante este Instituto, que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento. Por favor, Secretaria, con la cuenta de este proyecto, de este informe. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto, Presidenta. Conforme a su instrucción. Y como parte de los trabajos de las Consejerías integrantes del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del buzón naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que del 22 veintidós de marzo al 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco se recibió una manifestación, la cual no cumple con el objeto del propio buzón, la cual será remitida al área competente para el trámite que corresponda. Sería cuanto. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración dicho informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe respecto de la difusión de carteles relativos a la prevención y atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, para la cual de nueva cuenta le pido a nuestra Secretaria Técnica nos dé la cuenta de este informe. -----

Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto. Con el objeto de dar cumplimiento a las atribuciones del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán derivadas del programa anual de trabajo 2025, en el cual en su estrategia denominada promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto, en el numeral número uno contempla la entrega y colocación de material de difusión dentro de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, por lo cual este Comité en los días 1 uno y 2 dos de abril se dio a la tarea de fijar carteles en los accesos de las distintas oficinas de este organismo autónomo y también se dio la instrucción a los secretarios de los 26 comités para dar la difusión de dicho material en los puntos más visibles de sus sedes, las cuales están distribuidas en el estado. Es cuanto, Presidenta. -----

Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. – Muchas gracias, Secretaria. Agradecer esta difusión de los carteles tanto al interior del Instituto como también en todos nuestros 26 consejos distritales que tenemos en el Instituto para este proceso electoral extraordinario. Muchas gracias y queda a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Si alguien desea registrar algún tema en asuntos generales. De no ser así y al haberse agotado los puntos del orden del día para los cuales fue convocada esta sesión, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos damos por concluida la misma. Muchísimas gracias, Consejeras, Secretaria, por su asistencia a esta sesión. Que tengan un excelente día. Gracias. -----



ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-03/2025

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, integrado por el Consejera Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y la Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Presidenta del Comité

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral Integrante del Comité

Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral Integrante del Comité

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN